

16836

16836



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON NEGUERDITCH DADIAN, LLAMADO MITCHY DADIAN, DE NACIONALIDAD FRANCESA, RESIDENTE EN PARIS (Francia) Avenue George V, 55

S O B R E :

"CEPILLO PARA TODA CLASE DE USOS"

-----oOo-----

Los cepillos empleados actualmente y cualesquiera que sea su uso, van montados con ayuda de unas lanas inferiores ó pinceles de igual longitud, Este es el caso de los cepillos para las uñas, de los cepillos para la ropa y para
5 - la cabeza.

Por esta causa, si las lanas son cortas, el cepillo es duro y si las lanas o cerdas son largas, el cepillo es más suave o blando. Tanto en un caso como en el otro, el cepillo no permite sino un solo empleo.

10 - La presente patente de modelo de utilidad, hace



referencia a ciertos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de los cepillos de todas clases y se caracteriza esencialmente por la presencia en la misma madera ó soporte base, de cerdas enteramente constituidas por pelos -
5 - cortos, combinadas y dispuestas alternativamente en forma de tresbolillo con cerdas constituidas enteramente por pelos - largos en el sentido en que han de emplearse los cepillos, estando ambas clases de cerdas repartidas cuidadosamente -
10 - teniendo siempre en cuenta el uso a que se destinan los cepillos.

Así por ejemplo, si se trata de un cepillo para las uñas, las cerdas cortas están localizadas alrededor del eje longitudinal del cepillo y dispuestas longitudinalmente en forma de tresbolillo con las cerdas largas, de suerte que
15 - la punta de las uñas sea cepillada enérgicamente por las - cerdas cortas y que el contorno ó surco lateral sea limpiado debidamente por los pelos que constituyen las cerdas largas.

Si se trata de un cepillo para la cabeza, se disponen las cerdas cortas y largas según la forma de tresbolillo transversal, puesto que tales cepillos son siempre -
20 - utilizados en forma transversal.

Durante el uso de un cepillo de esta clase, los pelos largos penetran en el cabello a la manera de peine y
25 - lo separan; después, se doblan y ofrecen una base elástica a los pelos cortos permitiendo a estos últimos atacar tan sólo por su parte superior, la superficie del cuero cabelludo a fin de frotarlo en masa de manera racional y cepillar simultáneamente la cabeza ya suavizada por la acción
30 - de los pelos o cerdas largas.



Para realizar ó fabricar un cepillo para la ropa el papel de las cerdas largas y cortas es el mismo. Sin embargo, estos cepillos están llamados a ser empleados indifere-
5 - rentemente, bien longitudinalmente ó bien en sentido trans-
versal, y por ello se realiza el tresbolillo en ambos senti-
dos. Su disposición consiste en montar alternativamente unas
hileras longitudinales de cerdas largas y cortas, separadas
una de otra a la mitad de la distancia de dos cerdas de una
misma hilera. Las cerdas cortas tienen por misión frotar los
10 - trajes a fin de quitarles el barro y las cerdas largas sir-
ven a su vez para quitar el polvo.

Con referencia a los dibujos que se acompañan, y a título de ejemplo de realización de la patente de modelo de
utilidad, no limitativo en modo alguno,

15 - La figura 1 y 2 muestran en elevación y vista por
la izquierda un cepillo para las uñas.

La figura 3, muestra en plano, la madera provista
de los agujeros correspondientes.

Las figuras 4 y 5, muestran, en elevación y vista
20 - por la izquierda, un cepillo para la cabeza.

La figura 6, muestra un plano de la madera corres-
pondiente.

La figuras 7 y 8, muestran en elevación y vistas -
por la izquierda, un cepillo para la ropa.

25 - La figura 9 es una vista de plano de la madera -
correspondiente.

En las figuras 3, 6 y 9, los agujeros para meter
en ellos las cerdas largas, ven representados en negro y
aquellos que han de recibir las cerdas cortas, van a su -
30 - vez representados en blanco.



Según el presente invento, -figuras 1 a 3- el cepillo para las uñas está constituido por una montura (1) que comporta unas hileras longitudinales de cerdas largas (2) colocadas dentro de los agujeros (3) y hacia el eje longitudinal, unas hileras de cerdas cortas (4) colocadas en los agujeros (5) y dispuestas en tresbolillo con las cerdas de tipo largo.

Como ya ha sido mencionado en el preámbulo, la resistencia de las cerdas cortas es superior a la de las cerdas largas y esta diferencia de dureza es ventajosamente utilizada para obtener un cepillado enérgico del extremo ó punta de la uña por medio de las cerdas de tipo corto, en tanto que las cerdas largas tienen una acción suavizadora y más ligera, asegurando así la limpieza adecuada de los surcos o contornos laterales de la uña.

Este cepillo para las uñas puede igualmente convenir como cepillo para las manos, permitiendo una limpieza más eficaz que la de los cepillos actuales.

Las figuras 4 y 6, representan un cepillo para el pelo en el cual el número (6) indica la prolongación del mango (7).

Las cerdas largas (2) van dispuestas en forma de tresbolillo, al menos transversalmente, con las cerdas cortas (4).

No obstante la realización de este tresbolillo y con un fin estético, las sedas periféricas del cepillo están preferentemente constituidas, todas ellas, por cerdas de tipo largo.

Las figuras 7 a 9, muestran la aplicación del presente invento a un cepillo para la ropa.



En esta realización, las cerdas de tipo largo y corto van dispuestas en forma de tresbolillo en los dos sentidos, sobre la montura (8) pero pueden también ir montadas de modo que el tresbolillo obre sobre uno solo de los 5 - dos ejes.

Después de la utilización de un cepillo para la cabeza, o de un cepillo para la ropa, en la forma descrita anteriormente, los pelos largos se doblan y ofrecen una base elástica a los pelos cortos permitiendo a éstos últimos atar, exclusivamente por su extremo o punta, la superficie del cuero cabelludo o la de la ropa, para llevar a cabo un masaje racional o bien una limpieza eficaz. 10 -

Simultáneamente, los pelos largos peinan y separan el cabello o bien quitan el polvo a la ropa.

Bien entendido que los modos de realización de presente invento anteriormente descritos no son dados sino a título de ejemplo no limitativo del objeto de dicho invento el cual, por el contrario, se extiende a todas las clases de cepillos cualquiera que sea el uso que se haga de ellos. 15 -

20 - NOTA

En resumen; la patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª.- Cepillo para toda clase de usos, caracterizado porque se monta sobre la misma montura del cepillo una serie de filas alternativas de cerdas largas y cortas, dispuestas en forma de tresbolillo, las de tipo corto tienen una acción más fuerte de limpieza, masaje o raspado, mientras que las de tipo largo tienen una acción más suave y constituyen una base o asiento elástico a las cerdas de tipo corto. 25 -
30 -



2^a.- Cepillo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se montan unas cerdas cortas hacia el eje longitudinal del cepillo, entre las cerdas largas, las cuales constituyen igualmente toda la parte restante del cepi-
5 - llo.

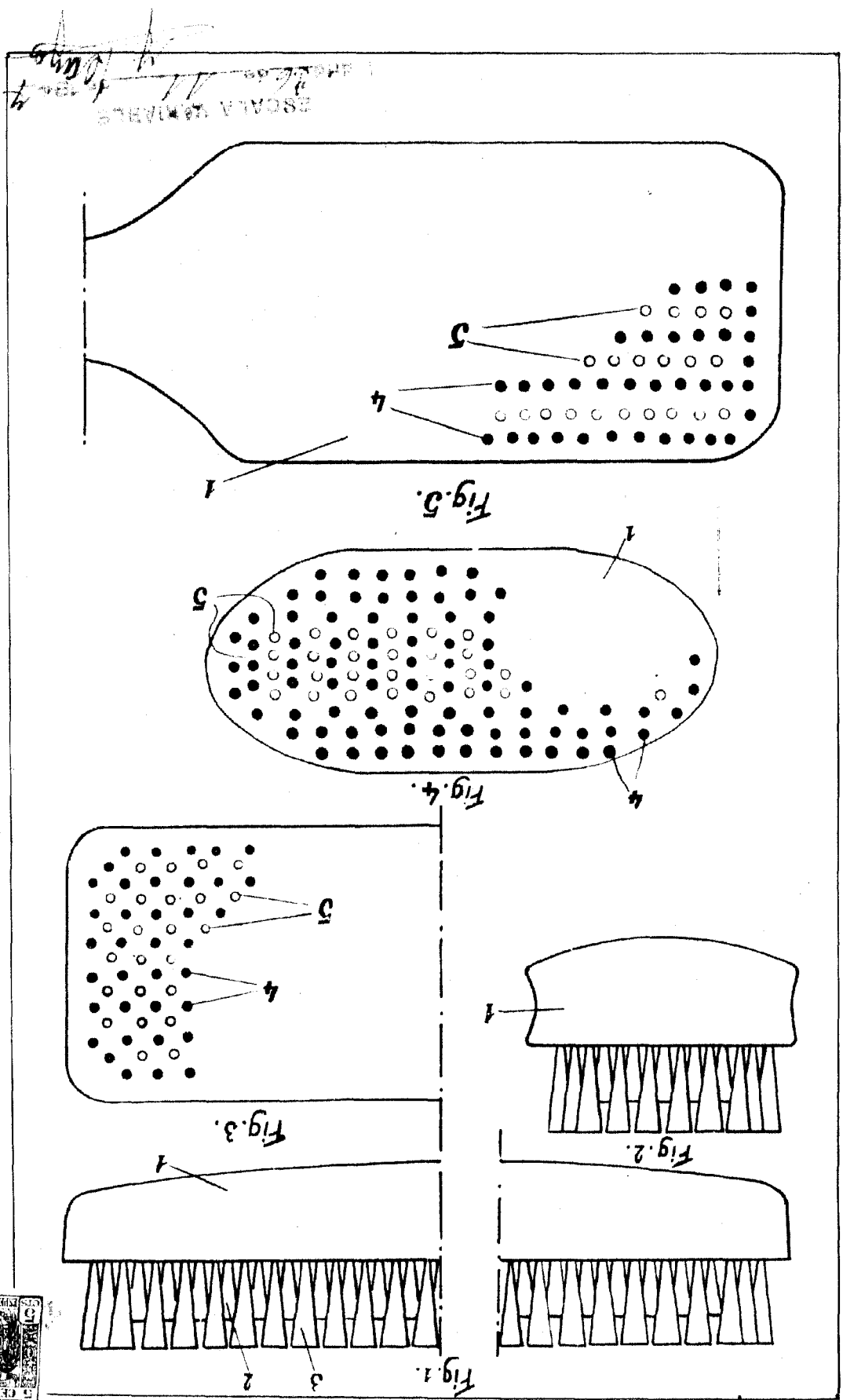
3^a.- Cepillo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se montan alternativamente en tresbolillo y en sentido de su utilización y a lo largo de la mon-
tura, unas cerdas largas y cortas.

10 - 4^a.- Cepillo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por utilizar una disposición en tresbolillo de las cerdas largas y cortas.

5^a "CEPILLO PARA TODA CLASE DE USOS"

Según se describe en la presente memoria que cons-
15 - ta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 125 de ~~Septiembre~~, 1947



D. Neguerdich Dadiah, llamado 16836 Hoya 1^a Milch Dadian





Fig. 6.

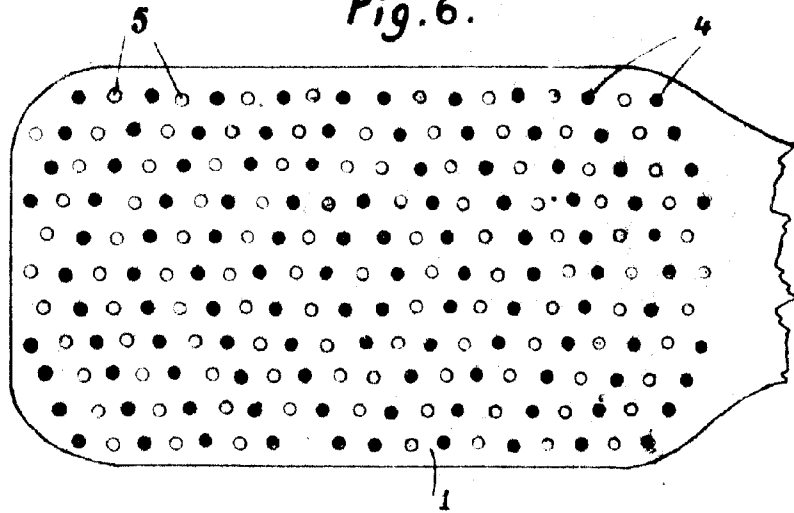
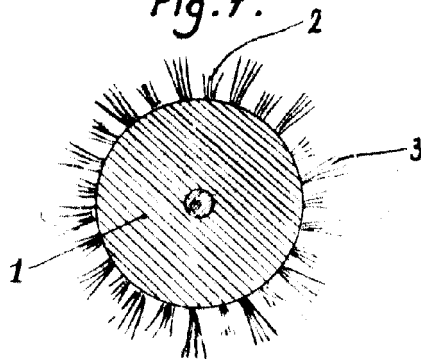


Fig. 7.



Mitchy Dadian
Y. Dadian